

## Gender Equality in the European Union. Comparative study of Spain and Italy

El Observatorio Jurídico Laboral de la Violencia de Género tiene el placer de presentar la obra colectiva "Gender Equality in the European Union. Comparative study of Spain and Italy", editada por Aranzadi Thomson-Reuters.

En esta obra se recoge el estudio comparado, desde la perspectiva de género, de las iniciativas legislativas y de las prácticas sociales adoptadas en materia de igualdad y antidiscriminatorias en dos ordenamientos europeos que ofrecen suficientes semejanzas, tanto por la idoneidad de su estructura legal como por caracterizarse por un sistema de ordenación territorial y de distribución de competencias muy similar, como son España e Italia y que, además, guardan semejanzas notables - históricas, culturales, sociales y jurídicas &ndash;.

Organizado con una estructura dual, el estudio recoge un análisis general y completo que permite, no solo el conocimiento de las fuentes normativas generales y específicas, sino también de las aportaciones de la doctrina científica y jurisprudencial de ambos países. Estudio que se enmarca dentro del contexto superior que brinda el Derecho social europeo. Marco conceptual en cuanto va dirigida a procurar la necesaria armonización de las legislaciones nacionales en materia antidiscriminatoria y de promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Puede realizar su pedido (aqui)

Autores:

Rosa Quesada. Universidad de Málaga

Francisco Vila. Universidad de Málaga

Andriana Topo. Università degli Studi di Padova

Lucía Martín. Universidad de Málaga

Roberta Bortone. Università degli Studi di Roma La Sapienza

Olimpia Molina. Universidad de Jaen

Mirella Giannini. Università degli studi "Federico II" di Napoli

María Salas. Universidad de Málaga

Aurora Vimercati. Università degli Studi di Bari Aldo Moro

Salvador Peran. Universidad de Málaga

Maria Cristina Cimaglia. Università degli Studi di Roma La Sapienza